

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLV.—Número 13.965

Sábado 29 de Septiembre de 1945

Precio del ejemplar 25 céntimos

UN ANTEPROYECTO DE FERROCARRIL ELECTRIFICADO PARA ENLAZAR RIOFRIO Y SAN ILDEFONSO

Pondría en comunicación con el resto del país una zona de grandes riquezas naturales

Facilitaría la creación de una importante agrupación urbana en parajes de clima y situación privilegiados y cumpliría, además, altos fines turísticos y de descongestión de otras urbes, Madrid entre ellas

La longitud de este ramal ferroviario no excedería de 13 kilómetros

HEMOS TENIDO LA SATISFACCION DE EXAMINAR UN ANTEPROYECTO DE FERROCARRIL ELECTRIFICADO PARA ENLAZAR RIOFRIO Y SAN ILDEFONSO QUE SU AUTOR, EL INGENIERO DE CAMINOS SEÑOR CANTERO VILLAMIL—QUIEN DESDE HACE AÑOS SE INTERESA POR CUANTO PUEDA REDUNDIR EN BENEFICIO Y PROGRESO DE LA REGION SEGOVIANA—, HA TENIDO LA ATENCION DE ENVIARNOS PARA SOMETERLO A NUESTRO JUICIO Y DARLE A CONOCER A LOS SEGOVIANOS POR MEDIO DE LAS COLUMNAS DE «EL ADELANTADO».

Con todo interés hemos visto los planos y leído los documentos del referido anteproyecto, y declaramos sinceramente que hemos quedado gratamente sorprendidos por el modo con que el señor Cantero Villamil ha enfocado el aspecto económico de la cuestión.

En el «Apartado económico» de la Memoria, el autor dice que desde antes de nuestro glorioso Movimiento nacional—punto de partida de la progresiva evolución económica y social que está forjándose en España—, era norma, al redactar el proyecto y presupuestos de una obra pública, estudiar y justificar su aspecto y condiciones de «rentabilidad». El señor Cantero considera mezquino tal concepto en cuanto con los planes del Estado tenga relación. Establece la diferencia que existe, en ese aspecto, entre la empresa privada y el Estado. Para la primera puede ser esencial; para el Estado puede ser una cosa baladí, porque éste necesita que todas sus obras sean nacionalmente fecundas en sus aspectos y finalidades, sin excluir, claro está, la económica, pero dando prioridad a servicios y obligaciones estatales como por ejemplo, las comunicaciones, los transportes, los regadíos, la salubridad, la defensa del territorio, etc.

Así expuesta por el autor su apreciación del aspecto económico, concluye diciendo que «no serían, quizá, lúcidias o aritméticamente expresivas las cifras resultantes—en el capítulo de ingreso—del tráfico probable de este ramal de vía férrea, pero la construcción de la obra cumpliría, entre otras, las siguientes funciones estatales:

1) Una oportunidad positiva de proporcionar trabajo creador, y ello sin competencia lesiva para las iniciativas particulares.

2) Unir una zona de grandes riquezas, como lo es la incomparable región de la Sierra—cuestión estudiada en el capítulo «Tráfico probable»—con el resto del país.

3) Facilitar la creación y constante aumento de una gran agrupación urbana en un clima de salubridad envidiable, que dispondría de

agua abundantísima y de primera calidad y de recursos para la producción de la energía eléctrica necesaria; con llanuras y mesetas (capaces para multitud de edificaciones maravillosamente emplazadas) tales como las existentes entre San Ildefonso y La Pradera de Balsain, en las que

(Continúa en la página 2)

El próximo lunes, recepción en honor del Jefe del Estado con motivo de «El día del Caudillo»

Se celebrará a las doce en punto de la mañana en el Gobierno civil

Nota del Gobierno civil.—El próximo lunes, día 1.º de Octubre, con motivo de la fiesta de «El día del Caudillo», se celebrará como homenaje al Jefe del Estado, Generalísimo Franco, una recepción ante el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, a las doce en punto de la mañana. Se han cursado ya las correspondientes invitaciones a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas, jerarquías del Movimiento, Corporaciones, centros y dependencias del Estado, provincia y Municipio, Centros académicos y culturales, representaciones de la Banca, entidades económicas, etc. Se ruega que si por circunstancia especial alguna entidad no recibiese la invitación correspondiente, se dé por invitada ante la presente nota.

La recepción tendrá lugar en el Gobierno civil, desfilando ante el excelentísimo señor gobernador civil que

recibirá corte, las distintas representaciones por el orden que a continuación se señala, según lo dispuesto por la R. O. de 19 de Enero de 1926 y disposiciones concordantes.

Orden de recepción

Cumplimentarán separamente al excelentísimo señor gobernador civil, el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis y el excelentísimo señor gobernador militar de la plaza y provincia.

Las corporaciones y demás autoridades y organismos, desfilarán por el siguiente orden:

Corporaciones

- 1.º Ilustrísimo señor presidente, ilustrísimo señor fiscal y señores magistrados de la Audiencia provincial.
- 2.º Señores presidente y gestores de la excelentísima Diputación provincial.
- 3.º Señores alcalde-presidente y concejales del excelentísimo Ayuntamiento.
- 4.º Excelentísimo señor vicario general del Obispado y Cabildo Catedral.
- 5.º Consejo provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.
- 6.º Caballeros grandes cruces.

ORGANISMOS

Ministerio del Ejército

Representación militar de la provincia y organismos dependientes de este Ministerio.

Presidencia del Gobierno

Ilustrísimo señor fiscal, secretario y personal de la Fiscalía Provincial de Tasas, ilustrísimo señor ingeniero jefe y personal del Catastro Parcelario.

Ministerio de Justicia

Señor juez de Instrucción, secretario y personal, señor juez municipal, secretario y personal, señor secretario y personal de la Audiencia provincial, señor registrador de la Propiedad y personal, señor delegado del Ilustre Colegio Notarial y notarios, señor decano y miembros del Ilustre Colegio de Abogados, señor decano y miembros del Colegio de Procuradores, señores secretario y vocales de la Junta Provincial de Protección de Menores, señores directores y personal de la Prisión y Asilo Antituberculoso Penitenciario, señor secretario y vocales de la Junta de Libertad Vigilada, señor director y clero del Seminario Conciliar, clero parroquial y Ordenes religiosas.

Ministerio de Hacienda

Ilustrísimo señor delegado, señores jefes de dependencia y personal de la Delegación de Hacienda.

Ministerio de la Gobernación

Señor comisario jefe y personal del Cuerpo de Policía, señor secretario y personal del Gobierno civil, señor secretario y personal de la excelentísima Diputación provincial, señor secretario y personal del excelentísimo Ayuntamiento, señor inspector provincial de Sanidad, señor director y

ACTO INAUGURAL, EN BARCELONA, DEL PLENO DEL SINDICATO N. TEXTIL

El director general considera necesario montar nuevas industrias textiles en otras regiones por haberse saturado la mano de obra catalana

Nuevos centros de energía eléctrica para solucionar la escasez de fluido

Barcelona, 28.—Se ha celebrado en los salones del Fomento del Trabajo Nacional el acto inaugural del pleno del Sindicato Nacional Textil, que, con asistencia de una representación de los industriales metalúrgicos, tratarán del problema de transformar la maquinaria y utillaje de la industria textil española por los metalúrgicos nacionales.

Presidió el director general de Industria, asistiendo el jefe nacional del Sindicato Textil.

Después de varios discursos, el director general de Industria dió lectura a una conferencia en la que expone sus iniciativas en los problemas que deben tratarse en el pleno. Dice que la actual coyuntura económica

da al tema de la transformación y modernización de la industria textil una inapreciable actualidad. Advierte que el retraso de nuestra industria textil no es de calidad, sino en lo que se refiere a la eficacia de la producción. Reafirmar en nuestras fábricas textiles mejoras iguales a las que ya se efectúan en otros países, es tarea que incumbe a la industria misma. Termina diciendo que no dudaba ni por un momento que los representantes textiles y metalúrgicos sabrán ser dignos de las tareas que tienen que realizar.

A continuación se abrió el debate entre los industriales para tratar de los problemas que tienen que ser estudiados en el pleno.

Nuevas palabras del director general de Industria en la sesión de la tarde

Barcelona, 28.—El director general de Industria, señor Robert, hizo uso de la palabra nuevamente esta tarde en la sesión de constitución de las ponencias del pleno del Sindicato Nacional Textil. Durante dicha reunión hablaron también varios industriales sobre los problemas de la modernización del actual utillaje y de la creación de nuevas industrias. Con referencia a la escasez de fluido eléctrico, dijo el señor Robert que para su solución piensan utilizarse, lo más rápidamente posible, nuevos centros de energía eléctrica. Sobre la petición de créditos para financiar la modernización de las actuales instalaciones, indicó como más conveniente la solicitud colectiva. A continuación se refirió a la instalación de nuevas industrias textiles y puso de relieve que, por haberse saturado la mano de obra en la región catalana, considera conveniente montarlas en otras regiones españolas, para evitar la constante afluencia de productores de aquéllas a Cataluña. También dijo que el tipo de maquinaria que debe establecerse para la transformación del actual utillaje ha de ser norteamericano. Después el señor Robert recibió a varias comisiones industriales, textiles y metalúrgicas. Mañana emprenderá el regreso a Madrid.

Manifestaciones del ministro de Asuntos Exteriores

El señor Martín Artajo recibió ayer en audiencia a varios representantes diplomáticos

Madrid, 29.—El ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, manifestó a los periodistas que había recibido la visita de los señores ministros de Suecia y Dinamarca.

Asimismo comunicó a los informadores que el ministro de Bolivia, señor Portillo, le había visitado para darle cuenta de que el Gobierno de su país había dictado en el día de ayer un decreto en cuya virtud Bolivia suspende sus relaciones diplomáticas con España.

A este propósito, el ministro declaró que ya el Gobierno español tenía hace tiempo noticias del apasionado ambiente político existente en algunos sectores de izquierda de la opinión boliviana con respecto a España, a pesar de que se han venido manteniendo entre ambos países excelentes relaciones de amistad y buena armonía, cuya última manifestación era el «placet» recientemente concedido al nuevo ministro de España en La Paz.

«Aunque el hecho es doloroso, por tratarse de un país hispanoamericano que sólo ha recibido de España las mayores consideraciones—terminó diciendo el señor Martín Artajo—, es de creer que la razón y la verdad acabarán por abrirse paso en plazo no lejano, poniéndose entonces de relieve lo equivocado e injusto de la actitud ahora adoptada.

La Medalla de Oro de Valladolid al general Solchaga

Valladolid, 28.—Por el Ayuntamiento se ha aprobado por aclamación la concesión hecha por la Comisión permanente de la medalla de oro de la ciudad al teniente general Solchaga, capitán general que fué de la séptima región y actualmente de Cataluña.

UN MOMENTO DECISIVO EN LA EVOLUCION POLITICA NACIONAL

En lugar de murmuración, crítica abierta

Es admisible la crítica fecunda, positiva, razonada, con intención colaboradora; una crítica que culmine la obra del Estado, pero que no sirva únicamente para retardarla, ni mucho menos para destruir lo que ya hemos logrado los españoles en seis años de trabajo. La crítica debe poseer un sentido afirmativo, operante, sin caer en la retórica discursiva ni en la dañina ignorancia del que sin saberlo todo se cree obligado a discutirlo todo. La crítica sana es incomparable con el insulto a España, con los ataques a la Religión, con los intentos subversivos, con los resentimientos anárquicos. Ha de ser una crítica sobre problemas nacionales concretos, sobre cuestiones reales de interés individual y colectivo, sean de agricultura, de industria, de comercio, de educación, etc.; problemas locales, comarcales o nacionales que el español vive de cerca y respecto a los cuales debe tener un criterio propio. Para desarrollar esta función crítica todas las facilidades nos parecerán siempre pocas.

HAY QUE TERMINAR CON LA MURMURACION PERNICIOSA OPONIENDOLE UNA CRITICA SOLVENTE, OBJETIVA Y SANA.

Se logró la victoria de la neutralidad, fué porque el pueblo estuvo al lado de Franco, en los instantes, difíciles, sin crear fisuras, en nuestra configuración nacional, ni dejarse arrebatar por filias o fobias que implicasen la menor beligerancia. Si se logró la victoria social fué porque se dejaron a un lado egoísmos de clase, resentimientos económicos y desviaciones partidistas. Si se logró la victoria de la Unidad fué porque todos los españoles comprendimos que sólo en una Patria firme, servida por un Estado popular y cristiano se encontraba la posibilidad de nuestra recuperación material y espiritual. Seríamos los españoles unos insensatos si olvidásemos toda esta labor nacional cumplida, pero seríamos unos ingenuos si creyéramos que todo está hecho ya, que nuestro ciclo político se ha cerrado. «No hemos hecho más que empezar», nos ha dicho quien conduce la nave del Estado. Por tanto, el es-

(Continúa en la página 3).

«¿QUIEN COMO DIOS?», FESTIVIDAD DE SAN MIGUEL

De la galería de arte propiedad del señor Ruiz Vernacci hemos tomado este cuadro de autor anónimo que recoge una interpretación de San Miguel Arcángel. La Iglesia católica celebra el 29 de Septiembre la fiesta del Arcángel, cuyo nombre en hebreo significa «¿Quién como Dios?». Es de antigua la veneración de las gentes hacia el principal de los ángeles. En el Monte Gárgalo entre los siglos V y VI recoge la leyenda la aparición del Santo Arcángel. Se alzó un santuario que fué célebre en Occidente y que conmemoraba la fecha el 6 de Mayo. Pío V, en el 663, impulsó la conmemoración de esta aparición y su intervención en la victoria que obtuvieron los lombardos de Siponto. En Normandía se alzó un santuario en el monte de San Miguel porque, según la tradición cuenta, se apareció al obispo de Avranches, y fué patrón de los navegantes, festejándose tal hecho el 16 de Octubre.

También España tiene su tradición en esta veneración al que fué, antes que Cristo, Angel Custodio y defensor de Israel, y después de Cristo, Angel Custodio y defensor de la Iglesia. En Navarra es vieja tradición la aparición del Santo Arcángel al caballero don Teodosio de Goñi, en la montaña de Aralar, en el siglo VIII.

Los artistas han recogido la leyenda bíblica y simbolizan al Santo Miguel en lucha capitaneando a los ángeles buenos en una gran batalla contra los ángeles malos, acudidos por Satanás, que en el Apocalipsis llama Dragón y aparece persiguiendo éste en vano a una mujer que es símbolo de la Iglesia. Esta interpretación ha sido recogida en casi todas las pinturas de los artistas cristianos.



Información Local

CLAUSURA DEL IV CURSO DE INSTRUCTORES ELEMENTALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Esta mañana ha sido clausurado el IV Curso de Instructores Elementales del Frente de Juventudes que ha venido celebrándose desde el día 10 de los corrientes.

A las once, se celebró el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de San Martín oficiando el asesor de la Sección Femenina don Lucas García Borreguero.

A continuación se trasladaron los cursillistas a la Jefatura provincial del Movimiento donde tuvo lugar el acto de entrega de certificados. Hizo uso de la palabra el delegado provincial del Frente de Juventudes camarada Calero que instó a los cursillistas a continuar, una vez en sus escuelas, trabajando con el mismo anhelo y entusiasmo que en este curso para bien de nuestra Patria.

Acto seguido les dirigió la palabra el jefe provincial del Movimiento, camarada Collantes, en representación del jefe provincial, hablandoles de la educación meramente intelectual de los tiempos anteriores a nuestro Movimiento y la actual en la que por haberse introducido la educación religiosa y la exaltación patriótica constituye una formación más completa.

Como final del acto fué interpretado por todos los asistentes el Cara al Sol.

SEGOVIA RELIGIOSO

En Santa Eulalia

Misa de doce.—Con motivo del cambio de hora, a partir de mañana las misas de los días festivos en la iglesia de Santa Eulalia, serán a las ocho y media, diez y media y DOCE.

Visita de rogativa a la Santísima Virgen de la Fuencisla.—El próximo lunes, día 1.º de Octubre, corresponde a la parroquia de Santa Eulalia hacer la visita de rogativa a la Santísima Virgen de la Fuencisla. La procesión saldrá de la iglesia parroquial a las ocho de la mañana. Se ruega a todos los feligreses asistan a la misma.

Mes del rosario.—Se celebrará durante todo el mes de Octubre, a las siete de la tarde, con exposición del Santísimo y salve cantada al final. Se aplicará a intención de las personas que lo deseen.

En los Padres Franciscanos

El lunes, día 1.º de Octubre, dará principio un solemne triduo en honor del seráfico Padre San Francisco de Asís. Todas las tardes, a las siete y media, se expondrá a S. D. M., y a continuación se rezará la estación y la corona seráfica. Los sermones, los tres días, estarán a cargo del Padre Manuel Pascual, franciscano del convento de Valladolid.

El día 4, fiesta principal, a las nueve, misa de comunión general, y a las diez y media, misa solemne cantada. Por la tarde, a la misma hora de los días anteriores, función para conmemorar el glorioso tránsito del Santo Patriarca, con sermón panegírico por el reverendo Padre fray Juan R. Cabal, dominico.

En los Padres Misioneros

Como en años anteriores, los días 1, 2 y 3 de Octubre se celebrará el solemne triduo de Santa Teresita del Niño Jesús.

El acto será a las siete de la tarde, con plática por el R. P. Alonso de Ariño.

Ejercicios espirituales para caballeros

Son bastantes las inscripciones ya recibidas para la tanda de ejercicios espirituales en retiro que para caballeros se celebrarán en la Casa de Campo de los Padres Jesuitas, en Navas de Riofrío, del 7 al 11 de Octubre próximo. Todos los católicos hemos de comprender exactamente la importancia de los ejercicios espirituales de San Ignacio y hemos de procurar aprovechar esta ocasión que se nos depara para pensar durante unos días intensamente en las verdades eternas. Caballeros católicos, acudid a esta tanda de ejercicios. Las inscripciones han de hacerse en estos meses de Septiembre, por medio de los señores curas párrocos.

Se acuerda concertar con el Banco de Crédito Local la operación precisa para financiar el nuevo abastecimiento de agua

Se eleva a definitiva la adjudicación provisional de dichas obras

Ayer viernes, a las nueve de la noche, en primera convocatoria, celebró sesión el pleno de la Corporación municipal. Presidió el alcalde señor Reguera y asistieron la casi totalidad de señores concejales. Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión anterior.

Extracto de acuerdos

Por el señor secretario se da lectura de los acuerdos de la Comisión municipal permanente tomados des-

de la última sesión plenaria celebrada, acuerdos que son aprobados por unanimidad.

Operación financiera

Se da lectura por el señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de que se ha recibido la autorización precisa del ministerio de Hacienda para firmar con el Banco de Crédito Local de España el contrato de préstamo por importe de tres millones quinientas mil pesetas desti-

nadas a cancelar la deuda existente en el Banco de España y Banco Castellano de esta capital y financiar las obras de nuevo abastecimiento de agua a la ciudad. En su consecuencia se acuerda proceder a la firma de la indicada operación y establecer como modalidad para la disposición sucesiva de los fondos que vaya requiriendo el desarrollo de la empresa, la de apertura de una cuenta corriente de crédito que es la modalidad más favorable a los intereses del Municipio ya que las cargas por intereses y análogos no se devengarán más que por las cifras de que se vaya disponiendo. Queda así definitivamente resuelto el problema de orden financiero.

Adjudicación definitiva

Se acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional que se hizo de las obras de abastecimiento de agua a favor de don José Martín Alonso, sin que surta plenos efectos esta concesión administrativa hasta el mismo día en que se firme con el Banco de Crédito Local la operación de préstamo antes mencionada.

LA TRADICIONAL NOVENA EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA FUENCISLA

Mañana se celebrará solemne pontifical

Con toda solemnidad viene celebrándose en nuestro primer templo la novena en honor de Nuestra Señora de la Fuencisla, Patrona de Segovia y su Tierra, Capitán general del Ejército español, para alcanzar por intercesión de tan excelsa Madre el remedio de nuestras necesidades, las de la Iglesia católica y el Estado español, así como la paz espiritual del mundo. Todos los días acude a la novena un enorme concurso de fieles que llena totalmente la Santa Iglesia Catedral. En la capilla mayor se sitúan nuestras autoridades, el Ayuntamiento en corporación, otras comisiones y representaciones y la Junta directiva de la Real e Insigne Cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla. El altar mayor donde está colocada la imagen de Nuestra Se-

ñora se halla adornadísimo con multitud de luces y flores.

Los sermones de la novena están a cargo del R. P. Juan Arriola, S. J., quien elocuentemente habla de la divina maternidad de la Virgen María.

Mañana, domingo, se celebrarán los cultos del último día de novena. A las ocho y media de la mañana habrá misa de comunión general. A las once se celebrará la función principal con solemne misa pontifical, que oficiará el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Avila, por encargo de nuestro prelado. El sermón panegírico estará a cargo del mismo orador del novenario. Por la tarde, a la misma hora, tendrán lugar los cultos del último día de novena.

El lunes, recepción en honor del Jefe del Estado con motivo de "El día del Caudillo"

(Viene de la página 1.)

tesorero y personal de la Escuela Normal de Maestros, señor director, profesorado y personal de la Escuela Elemental del Trabajo, señor director, profesorado y personal de la Escuela de Artes y Oficios, señores inspectores de Primera Enseñanza, señor jefe y personal de la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, señores directores y maestros de las escuelas graduadas.

COMIDA EXTRAORDINARIA A LOS ENFERMOS DEL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

La Sociedad de Señoras del Hospital de la Misericordia dará mañana, con motivo de la fiesta de la Virgen de la Fuencisla, una comida extraordinaria, a los enfermos de dicho centro, a las doce y media.

Se ruega a las señoras asociadas la asistencia.

EN RADES Y LA VILLA SE CONSTRUIRAN ESCUELAS PRIMARIAS

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, la siguiente disposición:

Educación Nacional.—Decretos por los que se aprueban proyectos de escuelas primarias para Rades y La Velilla (Segovia).

NUEVO PRACTICANTE

En la Facultad de Medicina de Madrid, acaba de terminar, con brillantes notas, la carrera de practicante, don Carlos Sanz Cristóbal, hijo de doña Nicolasa Sebastián, industrial.

Reciba el nuevo practicante nuestra más cordial enhorabuena y le deseamos toda clase de prosperidades en su profesión.

Ministerio de Obras Públicas

Señor ingeniero jefe y personal de Obras Públicas.

Ministerio de Industria y Comercio. Señor ingeniero jefe y personal de la Delegación de Industria, señor secretario y personal de la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, señor presidente, secretario, vocales y personal de la Cámara de Comercio, señores corredores de Comercio colegiados.

Ministerio de Trabajo

Ilustrísimo señor delegado, señores inspectores y personal de la Delegación Provincial del Trabajo, ilustrísimo señor magistrado; señor secretario y personal de la Magistratura del Trabajo, señores presidente, secretario y vocales y personal de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor jefe y personal de los Servicios Provinciales de Estadística, señor delegado provincial y personal del Instituto Nacional de Previsión.

Ministerio de Agricultura

Señor ingeniero jefe y personal del Distrito Forestal, señor ingeniero jefe y personal de la Sección Agronómica, señores jefe, secretario y personal de la Delegación Provincial del Servicio Nacional del Trigo, señor jefe y personal de los Servicios provinciales de Ganadería.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura provincial, Delegaciones provinciales, Sindicatos, Secretaría local, personal y afiliados.

Otros organismos y representaciones

Señor director y redactores de EL ADELANTADO DE SEGOVIA, señor presidente y vocales del Comité provincial de la Cruz Roja Española, señor director y personal de la Sucursal del Banco de España, señor director y personal de la Sucursal del Banco Castellano, señor director y personal de la Sucursal del Banco Español de Crédito, señor director y personal de la Sucursal del Banco Hispano Americano.

Público en general

LA GIMNASTICA A LEON

A las tres de la tarde y en autocar, ha salido para León la Gimnástica Segoviana. En dicha capital jugará mañana el once segoviano el tercer partido de Liga frente a la C. D. Leonesa.

Para este interesante y difícil partido, el once gimnástico alineará todos sus titulares, ya que, según las referencias que a nosotros llegaron, Argüelles se encuentra bastante mejorado de su indisposición.

Y si las gestiones que se vienen realizando cerca del Real Madrid para conseguir la cesión por este Club de su portero suplente Ajero llegaran a feliz término en las horas que median hasta la del partido, este jugador se alineará mañana en el equipo segoviano. Con ello se conseguirá dar a Guinleas un pequeño descanso que le permitirá recobrar todas sus facultades.

Deseamos a nuestros muchachos y a los expedicionarios que les acompañan un feliz viaje, y que nos traigan algún punto de León, como lo hicieron el anterior domingo de Burgos.

HUERFANOS DE LA REVOLUCION Y DE LA GUERRA

Junta provincial de Beneficencia. Por la presente se pone en conocimiento de las personas encargadas de la guarda de los huérfanos de la revolución y de la guerra, que pueden hacer efectivas sus pensiones correspondientes al mes de Marzo del año en curso, durante los días 2 al 6 del próximo mes de Octubre, de cinco a siete de la tarde, en esta Secretaría (Gobierno civil).

REGISTRO CIVIL

En las últimas veinticuatro horas han sido hechas las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Rosa Sánchez Sanz, hija de Jerónimo y de Henar; Inés Matute Lázaro, hija de Honorato y de Inés; María de los Angeles Martín Arribas, hija de Ramón y de María; y Teresa Crescencia Alvarez Rodríguez, hija de Emeterio y Valentina. Matrimonios.—Ninguno. Defunciones.—Ninguna.

NOTAS DE HACIENDA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que la recaudación, en período voluntario, de los valores correspondientes a la antigua Patente Nacional (Industrial, clase B, taxis), tendrá lugar en los días 1 al 15 del mes de Octubre próximo.

Los contribuyentes deberán recoger las patentes en las oficinas recaudatorias de la capitalidad de la zona a la que corresponda el pueblo en que el vehículo se halle inscrito en padrón.

Transcurrido dicho día 15, experimentarán las patentes un recargo del 20 por 100 de su importe, que quedará reducido al 10 por 100 si se hacen efectivos los débitos en los diez últimos días de dicho mes de Octubre.

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa del concierto que ejecutará la banda de música de la Academia de Artillería mañana domingo, de doce a una y media de la tarde, en la plaza de Franco:

Mandangas, no... Rodríguez, pasodoble.—J. Terol. Poeta y aldeano, overtura.—Supplé. La boda de Luis Alonso.—Jiménez. La Dolores, jota.—Bretón. Gigantes y cabezudos.—Caballero. Las provincias, pasodoble.—V. y A. Terol.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 28.—Premiado con 25 pesetas, número 061. Premiados con 2,50, los terminados en 61.

Un anteproyecto de ferrocarril electrificado para enlazar Riofrío y San Ildefonso

(Viene de la página 1)

Se han estudiado ya proyectos de urbanización. Los magníficos jardines de La Granja serían, respecto de esa agrupación urbanística, un complemento más valioso que lo es, para Madrid, el Parque del «Retiro». La práctica de la horticultura, la ganadería y la industria de la madera, con las actividades derivadas de esos signos de riqueza, constituirían un factor también muy interesante en cuanto al tráfico comercial del ferrocarril.

Esa misma aglomeración urbana puede transformarse en zona de descongestión de otros núcleos de población, Madrid inclusive, cuya distancia sería cubierta por el ferrocarril electrificado en poco más de una hora, en circunstancias normales. Esa especial importancia durante los meses de verano y otoño, cuando el ambiente y el atractivo de los encantadores parajes de Peñalara son mayores, pero también se registraría durante el período invernal, dado que los deportes sobre la nieve, especialmente en las espaciales praderas situadas entre Peñalara y el Reventón, ofrecen perspectivas y condiciones privilegiadas.

Vislumbramos, en suma—termina diciendo el señor Cantero Villamil—un panorama de vida y actividades crecientes desde el momento mismo en que se diera comienzo a las obras de construcción de este ferrocarril.

TRAZADO DEL FERROCARRIL DE RIOFRIO A SAN ILDEFONSO

En la Memoria del anteproyecto se explican las razones que han inducido a su autor a tomar, como punto de arranque del trozo de ferrocarril estudiado, un situado poco antes del poste kilométrico 55 del ferrocarril de Villalba a Segovia, en el paraje denominado «Collado de Riofrío», próximo a la carretera que desde Segovia va a la finca del Patrimonio Nacional en que está enclavado el antiguo Palacio. Es decir, que el arranque del ramal de ferrocarril, tiene lugar unos siete kilómetros antes de su recorrido hasta

Segovia por el actual que viene de Villalba.

Se desarrolla el trazado del proyecto, a partir de ese punto, dirigiéndose hacia San Ildefonso por las faldas de las estratificaciónes de la sierra, atravesando la zona de «Quitapesares» por su ángulo suroccidental, para desde el viaducto que cruzamiento exige, remontar directamente hasta San Ildefonso.

La estación terminal se ha proyectado en la explanada que existe delante de la antigua fábrica de salin; por lo tanto, muy próxima a llamada «Puerta del Campón». Se ha dispuesto también un edificio frente al Campamento de «Bleda» de las Milicias Universitarias. La longitud del trozo de ferrocarril, desde el empalme y apartado de Riofrío, no llega a los trece kilómetros.

En las proximidades de la estación del empalme de Riofrío se ha proyectado un complemento de vía reara formando triángulo de vías, entre estos dos últimos puntos, que de ese modo podrían ser servidos sin maniobras los trenes de mercancías, con una longitud total de once kilómetros aproximadamente.

EL ADELANTADO, que tiene diablemente abiertas sus columnas a cuantos proyectos e iniciativas redundan en beneficio general, ha querido modo particular influir en el proyecto de Segovia y la provincia en los órdenes, se complace en dar a conocer este interesante anteproyecto, sea como el Poder público y los departamentos impulsores de la obra, como el encuentro digno de ser cuanto en pro de la realización de un proyecto de ferrocarril de construcción, expone el señor Cantero Villamil en su meritorio trabajo, como consecuencia, llegue a ser una realidad en breve plazo, ese complemento de vías de comunicación que tan necesaria es a San Ildefonso y a la comarca de la sierra, a Segovia y provincia y, en definitiva, a España.

Suministro de aceite, azúcar, garbanzos y chocolate

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes.—Racionamiento de artículos intervenidos para la capital y pueblos agregados (considerándose como tales a San Ildefonso, El Espinar, Palazuelos de Eresma y Zamarramala), correspondiente a la semana número 40, que comprende los días del 1 al 7, ambos inclusive, del próximo mes de Octubre.

Acetate.—Ración de cuarto de litro por persona, contra la tira completa de cupones II de la semana número 40, al precio de 1,15 pesetas ración.

Azúcar.—Ración de cuarto de kilo por persona, contra la tira completa de cupones V, al precio de 1,50 pesetas ración.

Garbanzos.—Ración de cuarto de kilo por persona, contra la tira completa de cupones III, al precio de 0,70 pesetas ración.

Chocolate.—Ración de 100 gramos por persona, contra el cupón número 01 de la hoja de racionamiento de «Varos», al precio de 1,00 peseta la ración.

INFANTILES

Acetate.—Ración de cuarto de litro por niño, contra la tira completa de cupones II, al precio de 1,15 pesetas ración.

Azúcar.—Ración de cuarto de kilo por niño, contra la tira completa de cupones V, al precio de 1,50 pesetas ración.

Sopa.—Ración de cuarto de kilo por niño, contra la tira completa de cupones III, al precio de 1,00 peseta la ración.

Chocolate.—Ración de 100 gramos por niño, contra la tira completa de cupones IV, al precio de 4,00 pesetas el bote.

Harina de trigo.—Ración de 200 gramos por niño, contra la tira completa de cupones I, al precio de 2,00 pesetas la ración.

Nota.—Por no permitirlo las posibilidades, el suministro de estos artículos se llevará a cabo solamente en el hospital, no pudiendo, por tal motivo, hacerse extensivo a los pueblos de la zona.

Segovia, 29 de Septiembre de 1945. El gobernador provincial.

MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS y el incendio de CASA CABRERO

En sesión del Consejo de Administración de Mutualidad Segoviana de Seguros, celebrada el día 24 del actual, don Ignacio García, presidente de la entidad, hizo entrega al mutualista don Angel Cabrero Maestro de la suma total a que asciende la indemnización de los daños ocasionados por el incendio del pasado día 7, en las fincas de su propiedad de la calle de Juan Bravo, número 66 y 68, y de las existencias de mercancías de sus comercios y almacenes de artículos de piel, varios, espartería y perfumería, que figuraban aseguradas en pólizas suscritas con Mutualidad Segoviana.

En dicho acto don Angel Cabrero hizo constar su profundo agradecimiento por la ejemplar conducta de Mutualidad Segoviana de Seguros, y expresó su deseo de hacer público su agradecimiento por medio del diario local EL ADELANTADO DE SEGOVIA, para conocimiento de todos los propietarios de la provincia, con el más sincero elogio por la conducta aseguradora de Mutualidad Segoviana, al proclamar su alegría por que los principios de previsión y hermandad que practica e inspiran toda la obra de esta Organización de Seguros de nuestra provincia, hayan tenido una realidad categórica y efectiva, cuando el siniestro ha venido a mermar o destruir propiedades de sus mutualistas. Realidad esta más elocuente que toda clase de argumentaciones.

El señor presidente prometió recoger el ruego del señor Cabrero y agradeció sus frases de elogio, poniendo de manifiesto que esta conducta aseguradora es la base y fundamento primordial de Mutualidad Segoviana de Seguros en todos los ramos que practica (Accidentes, Trabajo, Incendios, Individual, Accidentes y Enfermedad), ya sus decisiones nunca están inspiradas en otra finalidad, sino exclusivamente en la justicia frente a toda clase de siniestros. Su organización es actual, así como la cobertura de todos los excedentes de sus planes de conservación mediante la cesión a aseguradores españoles, de la más absoluta garantía, la obligan a una situación basada en estos principios.

Para esta noche, la de don Alfonso Moreno, Corpus, 11. Mañana, durante el día, de guardia la de don Miguel de los Santos, Cronista Lecea, 6, y la de don Julián Gallego Tejedor, Juan de los Rios, 47.

Por la noche, la de don Miguel de los Santos, Cronista Lecea, 6.

EL TIEMPO EN SEGOVIA

En la tarde de ayer. Presión atmosférica: 683,0 mm. Dirección del viento: Suroeste. Temperatura máxima: 22. En la mañana de hoy. Presión atmosférica: 684,0 mm. Dirección del viento: Suroeste. Temperatura mínima: 8.

ANUNCIOS POR PALABRAS

VARIOS
ELECTRON. Radio, material eléctrico y fotográfico. Juan Bravo, 25, Segovia.
PELETERIA GERMANA, especialidad confecciones, curtidors, tintes. Precios baratísimos. Bola, 13, Madrid.
MAQUINARIA, vinicola y oleícola. Consultad a Marrodán y Rezola, S. L., ingenieros. Apartado, núm. 2, Logroño.
REGALO. Ha resultado premiado el número 411. Valentín Martín, en La Cuesta, hará entrega al poseedor del objeto premiado.
INDUSTRIAL, comerciante: ¿Le obligan las disposiciones vigentes a llevar la contabilidad de su negocio? El Centro General de Contabilidades Sarec, le informará convenientemente. Presentación de Balances y documentaciones, etcétera. Peñuelas, 2.
COMPRAS
COMPRO toda clase de muebles, objetos, colchones, cuadros, menudencias, libros. Avisos: José Zorrilla, 37, 2.º.
COMPRO balanza de mostrador, José Zorrilla, 19 y 21.

COMPRO moto 3 1/2 H. P., en buenas condiciones. Relojería Bayón, Cervantes, 1.
VENTAS
ALAFALFA, envíos rápidos. Pedidos: Joaquín Aguado, Apartado 74. Teléfono 508, Palencia.
GANADOS
VENDO diez vacas suizas, recién y abocadas, Juan Arribas, en Otero de Herreros.
VENDO nueve vacas suizas, abocadas. Manuel Rodríguez, en Otero de Herreros.
VACA holandesa, recién parida, buen tamaño, véndese. José Rincón, en Garcillán.
TRATANTES, carniceros: Vendo cien carneros merinos, capones, o los cambio por ovejas de vida; arriendo cinco ovejas para Extramadura, y necesito pastos para otras cien, y necesito pastor. Valeriano García, en Marazuela.
VACA suiza, parida del tercero, abundante producción, vendo. Priscilio Sasfre, en Marazuela.

DESAPARECIDA vaca terrena, roja, marco O T en llana derecha, oreja izquierda zarcillo, la derecha rajada. Tomás Aranguez, Mata de Pirón, abonará gastos.
HUESPEDES
HUESPEDES. Se admiten, pensión completa. Razón, Juan Bravo, 5, 3.º.
TRABAJO
PASTOR, urge, bien impuesto de su cometido, para vivir en finca de esta provincia. Inútil presentarse sin condiciones de formalidad y competencia. Razón, carretera Granja, 6, Segovia.
NECESITASE doncella para clínica, bien informada. San Francisco, 23, principal.
ALQUILERES
ALQUILO habitaciones derecho cocina, matrimonio solo, o para dormir. Infanta Isabel, 2 y 4.
PERDIDAS
PERDIDA. Pulsera de plata de identidad, en Catedral, plaza Franco. Gratificarán devolución, Carmen, 5, 2.º.

(Viene el común vivencia ble la su egoistas. una corr coordin Ley. Por les es la pueblo, q ción del la respon pasarle e que exce desapare plejo de gran ef que de quica d abito. El error i caremos i sus sistem tructura i de tractora guberna nista o in res, o ape a posic incompia. Una gonomismo re el Est permitie adicia ef vez de ab and—con una posi Estado no a, es la liberta ficlar to entablar e la socieda definidos: ical. A p gberncacia nanciales, niasismo, o social o comunid ciones de crítica. Pe crítica con crítica que para destr instru El pers percib Los Madrid, rto de E. Paro O lido elec nación ha omes nec industrias normalida dearse del En ellas el subsidio elido elec botes por niño, contra la tira pleta de cupones IV, al precio 4,00 pesetas el bote. **Harina de trigo.**—Ración de gramos por niño, contra la tira pleta de cupones I, al precio de 2,00 pesetas la ración. **Nota.**—Por no permitirlo las onibilidades, el suministro de es llevar a cabo solamente en el pital, no pudiendo, por tal m hacerle extensivo a los pueblos gados. Segovia, 29 de Septiembre de 1945. El gobernador provincial. **Comuni y públi benevo ncial d provisione en el patri ción (C ara enci Es que me la das gilitio! AV Sus af doña los y de orca de Hay co**

UN MOMENTO DECISIVO EN LA EVOLUCION POLITICA NACIONAL

(Viene de la página 1)

El común rumbo colectivo. En la convivencia política actual es indispensable la superación de posiciones parciales, la desaparición de móviles egoístas. En la sociedad, debe existir una corriente de ideas y propósitos coordinados bajo el imperativo de la Ley. Por eso el Fuero de los españoles es la base del orden social; pero el pueblo, que presencia la autolimitación del Poder público, debe aceptar la responsabilidad que contrae al trasladarse el Estado aquellas funciones que excepcionalmente retuvo. Debe desaparecer toda pugna entre el complot de normas jurídicas que integran el orden estatal y el individuo, que deberá resistir la tentación anárquica de desear toda norma. En el tránsito evolutivo que el Estado ha abierto no caremos los españoles en el error individualista, no nos dedicaremos a la estéril labor de combatir sistemáticamente la necesaria estructura nacional, convirtiéndonos en detractores profesionales de toda obra gubernamental, sea buena o mala, justa o injusta, por satisfacer rencoros o apetencias privadas. Esta sería una posición negativa, obstruccionista, incompatible con la seriedad, conveniencia y nobleza del pueblo español. Una actitud beligerante, un antagonismo constante y apriorístico en el Estado y la sociedad no puede permitirse en la época actual y produciría efectos contraproducentes: en vez de abrirse el camino de la libertad—conforme desea el Movimiento—, forzaría a cerrarlos, a fomentar una posible dictadura. Así como el Estado no debe absorber a la sociedad, a ésta no le será lícito usar de la libertad que se la otorgue para dificultar toda obra constructiva. Para entablar el diálogo político necesario a la sociedad tienen cauces naturales bien definidos: familiar, municipal y sinfiscal. A través de las entidades locales, el pueblo ha de participar en la gobernanza del país; los organismos sindicales, llenos de vivacidad y entusiasmo, deberán imprimir un rumbo social de justicia y eficacia en la comunidad española. Una de las funciones de la sociedad es la facultad política. Pero únicamente es admisible una crítica fecunda, positiva, razonada, con intención colaboradora; una crítica que culmine la obra del Estado, pero que no sirva únicamente para destruir lo que ya hemos logrado

los españoles en seis años de trabajo. La crítica debe poseer un sentido afirmativo, operante, sin caer en la retórica discursiva ni en la dañina ignorancia del que sin saberlo todo se cree obligado a discutirlo todo. La crítica sana es incompatible con el insulto a España, con los ataques a la Religión, con los intentos subversivos, con los resentimientos anárquicos. Ha de ser una crítica sobre problemas nacionales concretos, sobre cuestiones reales de interés individual y colectivo, sea de agricultura, de industria, de comercio, de educación, etc.; problemas locales, comarcales o nacionales, que el español vive de cerca y respecto a los cuales debe tener un criterio propio. Para desarrollar esta función crítica todas las facilidades nos parecerán siempre pocas. ¿Por qué no ha de opinar el español sobre los errores municipales manifiestos? ¿Por qué no ha de exponer su criterio respecto a la languidez de los trámites burocráticos, a la complejidad administrativa, que dificulta la resolución de los asuntos públicos? Y esto mirando más a los procedimientos que a las personas. ¿Por qué no ha de hacer sus reclamaciones respecto a los problemas de abastecimientos, a las irregularidades distributivas? ¿Por qué no de alzar sus justificaciones quejas sobre los perjuicios públicos ocasionados por el mecanismo económico del «estraperlo»? ¿Por qué no ha de poner de manifiesto la anormal situación de los transportes, del viajero y la desconsideración en que se le tiene, las tardanzas intolerables en la legada de mercancías? ¿Por qué no exigir públicamente la aclaración del plan necesario para resolver el problema de la falta de fluido y las medidas eficaces que se toman ahora? ¿Por qué no ha de formular demanda respecto a la falta de viviendas asequibles, al presupuesto medio de los españoles? Hay que terminar con la murmuración perniciosas, oponiéndole una crítica solvente, objetiva y sana. Ha de

aprovecharse toda corriente popular crítica que no roce las normas del decoro ni oculte propósitos antinacionales. Queremos ser autores de nuestra crítica y no radioescuchas de la ajena. Los españoles sabemos que el Estado debe desarrollar una «política de necesidades»; pero no debemos olvidar que la sociedad se mueve también por el imperativo de una «política de esperanzas». Una política incapaz de satisfacer las necesidades concretas de los hombres, una política que no atiende las cuestiones de vivienda, cultura, abastecimientos, salario, poder adquisitivo de la moneda, etc., será una política sin base popular. Sin embargo, esta política de satisfacer las necesidades más inmediatas no basta; porque encasillándose en ella no encontraremos dentro de un Estado materialista, que no colmaría las ansias espirituales de la sociedad. Las colectividades humanas tienen deseos, esperanzas, viven espiritualmente. Los regímenes fascistas pretendieron satisfacer esas ilusiones materiales por el camino del nacionalismo imperialista, lanzando al pueblo a una guerra de conquista; el comunismo, por su parte, se sirvió de fórmulas demagógicas, de utópicas promesas de igualdad, estimulando el deseo de revancha de ciertas clases, y entregándose finalmente al nacionalismo desahogado, pero desatendiendo también el latido espiritual que brinca en el pecho de todos los hombres. Por eso estamos frente al comunismo, y no aceptamos el fascismo porque ambos sistemas, por diferentes caminos, niegan nuestra espiritualidad católica; porque uno y otro se acercaron al pueblo excitando su afán nacionalista o explotando el rencor de clase, pero olvidándose ambos de ese principio espiritual permanente, que hace desear toda política en la consideración de los valores humanos, fundamentales y eternos, que dan dignidad a la persona y armonía a la sociedad. Una sociedad que ve colmadas sus más imprescindibles necesidades, pero que siente también otros estímulos espirituales más elevados, percibirá mejor lo que haya de bueno y de malo en la práctica gubernamental, pero no se abandonará a la discordia porque tendrá un freno espiritual que dignificará su función crítica. La honradez política debe matizarla el pueblo; pero únicamente estará en condiciones de hacerlo si su propio contenido humano está limpio de resabios escépticos y de extravíos temperamentales anárquicos. Con una sociedad formada en una norma espiritual lo será posible al Estado establecer la escala social en virtud de la función que cada cual realice y no del mayor o menor criterio con que cada hombre acompañe sus peticiones. Ha de lograrse establecer un sentido social en las clases españolas. Frente a la tesis errónea de situar a las clases en comportamientos «estancos», debemos hacer posible que cada hombre ascienda los peldaños de la escala social según sus esfuerzos y afares. En una sociedad bien organizada se ha de premiar la inteligencia y el trabajo, haciendo que los puestos de responsabilidad los desempeñen los más aptos, sin prejuicios arcaicos de casta. Los españoles creemos en la aristocracia del valor, del talento, de la iniciativa, del esfuerzo, y a esta aristocracia debe asignarse el papel dirigente en la labor representativa que el Estado facilitará con su voluntad hacia formas autén-

ticamente democráticas. Los órganos rectores del Estado han de estar abiertos a la decisión, voluntad y acierto de los españoles, y no ser coto cerrado para caciques de política feudal. Solamente así será posible que el Estado y la sociedad vivan de acuerdo. En la misma medida que el Estado comprenda y valore todos los estímulos populares, la sociedad debe considerarse sujeto activo y no vivir en un romántico lamento, porque el Estado será como la sociedad quiera que sea. La sociedad ha contraído un compromiso con la nación; tiene que servir una patria, a la cual ella misma nutre de contenido humano. La sociedad española, en las distintas épocas políticas, pecó por arriba—por insensibilidad, egoísmo y negligencia—y pecó por abajo—por ignorancia, confusión y deserción—. La sociedad debe estar presente en la defensa de la propia seguridad de sus componentes, pero no puede desentenderse del destino de la Patria; va a conquistar márgenes indudables de libertad, pero en proporción a su capacidad para usar de la misma. Esta labor de adaptación reside en el pueblo. El ha de ser el que demuestre su preparación para usar y disfrutar de la cesión de poder que el Estado hará en su favor. Por eso se precisa una concreción de la inquietud política de la sociedad hacia los problemas nacionales. Tenemos ya una ley de Bases, que hace posible la participación de los españoles en la tarea del Estado a través de sus órganos representativos: ayuntamientos y diputaciones. La ley está ahí; veremos ahora el uso que hacemos los españoles de los derechos que se nos brindan; veremos si somos capaces de ejercer nuestra función electoral sin mediaciones y seleccionar los hombres más aptos para representarnos. De lo contrario, si los futuros Ayuntamientos y Diputaciones no actúan con la debida honradez o pericia, la sociedad será culpable, porque habrá desaprovechado la ocasión para autogobernarse bien. La sociedad se encuentra, pues, ante una prueba definitiva. Vamos a ver si es posible desarrollar los propósitos de libertad política que el Movimiento tiene. La sociedad debe hacer fecunda su colaboración con el Estado, al que podremos exigir una labor eficaz y amplia, en la misma medida en que la comunidad se precupe seriamente de los problemas nacionales. Se precisa igualmente una concreción de la inquietud social del pueblo hacia los problemas laborales más urgentes. El pulso laboral de España será normal o febril, según el uso que los trabajadores hagan del derecho que tienen a seleccionar sus dirigentes sindicales. Será imprescindible, por otra parte, la concreción de los afanes universitarios en busca de la mayor tensión e inquietud intelectual. No debemos alejarnos del movimiento universitario mundial, pero tenemos el deber, como españoles, de hacer que se conozcan las fuentes y creaciones del genio hispano. No podemos abandonar por incapacidad o esterilidad el instrumento espiritual español. La Universidad ha de fomentar la aristocracia de la cultura, mejorando la calidad humana de los estudiantes y profesionales de la Ciencia. Estas concreciones son las que pedimos a todos los españoles dentro de sus quehaceres y de su preparación específica. La función que el régimen encomendará a la sociedad es mucho más

importante por razón de la época excepcional, de pos-guerra, que el mundo atraviesa. Estamos asistiendo a un reajuste universal de valores culturales y morales. La sociedad española ha estado atenta a un grave peligro: el derivado de nuestra proximidad geográfica a los escenarios de la lucha. Hemos estado expuestos a quedarnos sin Patria; pero nuestra unidad interior, regida sagazmente por Franco, nos salvó, y mantuvimos intangibles los límites geográficos y el contorno espiritual de nuestro ser español. Hemos mantenido la soberanía y la libertad de la Patria, y con ello la sociedad española ha dado una prueba indudable de su capacidad política. Hemos estado también en trance de disgregarnos internamente en pugnas partidistas. Conocimos el fracaso republicano-marxista, disuelto en zafiedad y demagogia; hemos asistido al fracaso del socialismo, que perdió la ocasión de realizar desde el Poder la revolución que prometió; hemos rechazado el riesgo de las ideas totalitarias, fascista y comunista, por estimarlas contrarias a la autenticidad y espiritualidad del pueblo español. Estamos, por tanto, en la avanzada de un largo camino político. El proceso español ha sido el siguiente: anarquización liberal—sin el contrapeso de las clases conservadoras, tan esencial al liberalismo, como se demuestra en otros países—; infiltración comunista, con la consiguiente descomposición de la sociedad; subversión marxista y guerra civil; eliminación de todos los internacionalismos y mimetismos políticos, y, al fin, desarrollo de nuestra singularidad política y evolución ha-

cia formas españolas de representación auténtica. Por eso no nos basta la copia de cualquier democracia; necesitamos una democracia con raíces hispanas; una democracia construida sobre las bases religiosas, históricas y económicas de España. Por estas edificadas sobre cimientos falsos, internacionalistas, las naciones democráticas europeas no pudieron resistir un día la invasión totalitaria del fascismo ni tampoco pueden hoy negarse al influjo totalitario comunista. España no se adapta a los absolutismos colectivistas y sabe bastante del anarquismo individualista. Vamos hacia una democracia orgánica, sincronizada con el tiempo actual, que resuelva el proceso social de la época. En este sendero no estamos rezagados, ni somos reaccionarios, ni daremos un paso atrás. Todos los principios democráticos tienen cabida entre nosotros, pero adaptados a nuestra singularidad nacional. La libertad, igualdad y hermandad son viejos conceptos cristianos que los españoles comprendemos muy bien sin necesidad de extrañas pedagogías. Estamos en la vanguardia de los movimientos sociales y políticos de la postguerra. Pero siempre el vanguardismo político ha producido escándalo, y en esta ocasión también ha sido así. Lo importante es que nuestra sociedad va a demostrar que tiene amplia capacidad política y que es capaz de elaborar un orden democrático, popular, orientado hacia fines concretos. O sea: un orden social con personalidad humana y con unidad nacional. La sociedad ha de procurar el bien común, que no podrá estar reñido nunca con el interés de España. Si la sociedad acierta, la evolución política española será un servicio a la continuidad histórica y al prestigio de nuestra Patria en el mundo. Y esto sí que es una bella empresa para todos nosotros, sin distinción de clases y de regiones: el destino universal de la unidad nacional española y el orden de libertad para el hombre español.

(De «El Español».)

Sensacional declaración de un médico alemán en el proceso por los crímenes de Belsen

Explicó algunas escenas de canibalismo presenciadas por él

Luneburgo, 28.—La esposa de José Kramer, el principal de los cuarenta y cinco acusados por los crímenes de Belsen y Auschwitz, comparecerá ante el Tribunal militar británico como testigo de la defensa, según se ha anunciado hoy, al margen de la undécima audiencia del proceso.

El primero en declarar fué el comandante inglés Geoffrey Champion, que estuvo encargado de recoger las declaraciones de los prisioneros de Belsen cuando llegaron las tropas del mariscal Montgomery.

«Cuando llegamos a Belsen—dijo—, los internados fueron reunidos en una sala en cuyas paredes, entre retratos de guardias de las S. S. y otros, había una mala fotografía del mariscal Montgomery. Esta fotografía fué identificada por muchos de los prisioneros. Los que lo hacían eran descartados inmediatamente como testigos. Esta medida tenía por objeto evitar todo posible prejuicio y buscar sólo testimonios imparciales.»

Después del comandante Champion declaró Lydia Sonszajn, judía polaca de Lublin, que pasó largo tiempo en los campos de Auschwitz y de Belsen. Empezó diciendo que José Kramer era responsable de haber enviado a toda su familia a las cámaras de gas, y dió la fecha: Julio de 1944.

«En una ocasión—dijo—organizó Weingartner a su antojo una usaca para la cámara de gas y envió a la muerte a gran número de mujeres jóvenes, simplemente porque había encontrado un par de pijamas tirados junto a un barracón. En otra ocasión Hoessler sorprendió a un grupo de seis muchachas que tramaban un plan para hacer volar los hornos crematorios de Auschwitz y mandó ahorcar a cuatro de ellas. Yo era una de las seis, y me salvé porque, entre tanto, me trasladaron a Belsen.»

Lydia Sonszajn dijo después que algunos guardias perseguían a ciertas prisioneras con intenciones deshonestas y que una vez ella y otra compañera abofetearon a uno de ellos por esta razón. Al oír tal afirmación varias procesadas se echaron a reír.

A continuación declaró el médico alemán doctor Fritz Leo, que causó sensación por su manifestaciones llenas de detalles horripilantes, y se destacó como el testigo más interesante de la jornada y uno de los más sobresalientes de todo el proceso. Por otra parte, era el primer alemán que comparecía como testigo de cargo, ya que hasta ahora casi todos han sido judíos, polacos y en su inmensa mayoría mujeres.

Con voz firme y clara describió el hambre que reinaba en Belsen y dijo:—Recuerdo haber visto un cadáver

que presentaba una incisión cerca del hígado, y en cinco casos comprobé que dicho órgano había sido extraído de otros tantos restos.

Seguidamente explicó, con detalles tan vivos que resultaban repulsivos, algunas escenas de canibalismo presenciadas en el campo de concentración. Afirmó que estas escenas sumaban docientos o trescientas.

El doctor Fritz Leo, dijo que había sido detenido por la Gestapo en Dresde, donde residía, y obligado a prestar servicios en los campos de concentración por espacio de diez años. Llegó a Belsen a fines de Febrero último y fué nombrado médico del grupo de barracones número 2, que albergaba a 6.000 hombres. Las condiciones higiénicas del bloque de edificios eran indescriptibles, según agregó. «Todo el que padeciera de apendicitis o alguna enfermedad semejante, no tenía más solución que morir. Por último hubo que renunciar a enterrar los cadáveres, porque los funcionarios forestales alemanes se negaron a facilitarnos madera para construir ataúdes.»

La declaración del médico alemán dejó una penosa impresión en la sala de audiencia, donde produjo el efecto de una tremenda requisitoria pronunciada por un fiscal. El Dr. Fritz Leo no fué interrumpido durante su relato y no señaló a ningún procesado concreto, pero con sus palabras eclipsó por completo todas las manifestaciones de los demás testigos, e incluso las escenas dramáticas producidas por la intervención de varios de ellos.—Efe.

PRIMERA CORRIDA DE FERIA EN SEVILLA

Sevilla, 28.—Primera de feria. Toros de Felipe Bartolomé, buenos, para Gitanillo de Triana, Carlos Arzuza y el peruano Alejandro Montani.

Gitanillo, superior con la capa. Con la muleta, faena enorme, dominador y vistoso. Un pinchazo, estocada volcándose y cae el toro sin puntilla. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

En el cuarto, faena de gran calidad, en la que se destacan cinco naturales ligados con el de pecho. Un pinchazo y descabello al segundo intento. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Arzuza clava un par superior de banderillas y realiza una buena faena, liándose el toro a la cintura. Estocada entrando bien. (Dos orejas y vuelta al ruedo.) El toro es aplaudido en el arrastre. El quinto toro, lastimado de las patas, se cae con frecuencia. Ante la imposibilidad de devolverlo a los corrales, es apuntillado en la plaza. En el quinto bis, Arzuza realiza una buena faena de muleta a base de naturales y otros pases buenos. Gran estocada y descabello al primer intento. (Ovación.)

Montani lancea bien a su primero, muleta valiente y saca varios pases por alto muy buenos. Media estocada, que basta. (Aplausos.) En el toro que cerró plaza, con la muleta da algunos pases buenos. Un pinchazo y dos estocadas.

Peso: 264, 270, 600, 283, 700, 277, 300, 285, 300 y 250, 200.

Instrucciones de la Caja de Compensación del Paro por la escasez de fluido eléctrico

El personal obrero que tiene derecho al subsidio percibirá, semanalmente, las cinco sextas partes de los jornales de la semana normal

Las empresas anticiparán las diferencias

Madrid, 29.—Creada por el ministerio de Trabajo la Obra Asistencial del Paro, directo por escasez de fluido eléctrico, la Caja de Compensación ha hecho públicas las instrucciones necesarias para que todas las industrias afectadas puedan llenar las formalidades requeridas para beneficiarse del subsidio establecido.

En ellas se aclara que tiene derecho al subsidio de paro por escasez de fluido eléctrico todo el personal obrero a jornal que el día 1.º de Agosto de 1945 trabajaba con carácter permanente en Empresas afectadas por restricción de fluido eléctrico, siempre que la jornada semanal de trabajo no exceda de las cuarenta horas.

Todos estos obreros tendrán derecho a percibir semanalmente, a partir de cada cinco días, las cinco sextas partes de los jornales correspondientes a la semana normal de cuarenta y ocho horas, cualquiera que sea el número de horas trabajadas por debajo de cuarenta, y las cinco sextas del jornal del domingo.

La Empresa se obliga a anticipar las diferencias entre el importe de las

cinco sextas partes del semanal y las horas de labor efectiva. De las cantidades anticipadas serán reintegradas a la entrega por esta Caja las dos terceras partes, y queda sujeta la tercera parte restante a reintegro por los obreros en futuras horas de trabajo recuperadas.

Las instrucciones contienen los modelos de solicitudes para acogerse a este régimen de compensación, así como los requisitos de trámite. Asimismo se detallan los demás pormenores para la puesta en práctica de lo legislado.

SOCIEDAD DEPORTIVA GIMNASTICA SEGOVIANA

Nuevas cuotas de socios

A fin de poder armonizar en lo posible los ingresos normales de la Sociedad con los gastos presumibles que el sostenimiento del equipo ha de ocasionar en la próxima temporada, se hace presente a los señores socios y afición en general que, por acuerdo de su Junta directiva, a partir del próximo día 1.º de Octubre quedará establecida la cuota de entrada de 25 pesetas, y admitiéndose, por tanto, únicamente hasta dicha fecha, la admisión de nuevos socios sin abono de cuota de entrada, y elevándose a partir del expresado día en una peseta la cuota actual.

Los considerables gastos que para su desenvolvimiento tiene que hacer frente esta Sociedad, motivan este insignificante aumento que, aunque insuficiente para atender cumplidamente sus obligaciones, no se ha estimado procedente elevar más, a fin de que continúe siendo asequible a todas las posibilidades económicas de nuestra capital, con la cooperación de todos los segovianos, un deporte tan popular.—La Junta directiva.

Casa Cabrero

Comunica a su distinguida clientela y público en general que, debido a la benevolencia de la Delegación Provincial de Sindicatos, con carácter provisional ha reanudado sus ventas en el patio de cristales de dicha Delegación (CASA DE LOS PICOS).

Para encargos llamen al Telf. 76

AVE SANIL

Es que te pinta la cresta. —Tú no me la das a mí. —Que no me pinto, ¡pallito! —Es... que tomo

Don Esteban Heredero Valverde

Murió por Dios, en el frente de Rusia, el día 30 de Septiembre de 1942

R. I. P.

Sus afligidos padres don Evaristo y doña Sabina; hermanos, abuela, y demás familiares,

Ruegan a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Esteban Heredero Valverde

Capitán de Artillería

Murió por Dios, en el frente de Rusia, el día 30 de Septiembre de 1942

R. I. P.

Sus hijos don Isidro, don Pedro y doña Valentina; hijos políticos, nietos y demás familia,

La misa que se ree el lunes, 1.º de Octubre, a las nueve y media, en la iglesia parroquial de Cabezuela, será aplicada en sufragio del alma de la finada.

Agradecerán a sus amigos la asistencia.

Gula Médica

ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA DE MATERNIDAD SANTA AGUEDA

ESTANCIA EMBARAZADAS ASISTENCIA A PARTOS OPERACIONES DE LA MUJER

J. Useros Casas

Ex médico de guardia de la Maternidad provincial de Madrid por oposición, toxicólogo-puericultor por oposición

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Plaza San Martín, 1. Segovia

Teléfono: Consulta, 186. Clínica 669

Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5 (Censura Sanitaria S. G. 63.)

Mariano Romero Becarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILES Y HERNIAS

Consulta diaria, Cervantes, 38 Segovia, Teléfono 437 (Censura sanitaria S. G. 3.)

Manuel Herrero Martín

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS CONSULTA DE TRES A SEIS

Plaza del Corpus, 8, principal, B Teléfono 231.—Segovia (Censura Sanitaria S. G. 21.)

José H. de Nicolás

MEDICO OCULISTA CONSULTA DE DIEZ A UNA

Cervantes, núm. 38, Segovia (Censura Sanitaria S. G. 21.)

Manuel Niño

DENTISTA

Consulta en Segovia miércoles y jueves

PLAZA DE FRANCO, 5

Consulta en Madrid, Lista, 57

Teléfono núm. 64119

J. López Miguel

MEDICO DENTISTA

Odontólogo oficial de la Academia de Artillería

Rayos X. Cirugía Maxilo Facial

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

San Francisco, 23, tercero (Censura Sanitaria S. G. 10.)

CLINICA DE MATERNIDAD SANTA AGUEDA

ESTANCIA EMBARAZADAS ASISTENCIA A PARTOS OPERACIONES DE LA MUJER

J. Useros Casas

Ex médico de guardia de la Maternidad provincial de Madrid por oposición, toxicólogo-puericultor por oposición

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Plaza San Martín, 1. Segovia

Teléfono: Consulta, 186. Clínica 669

Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5 (Censura Sanitaria S. G. 63.)

Mariano Romero Becarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILES Y HERNIAS

Consulta diaria, Cervantes, 38 Segovia, Teléfono 437 (Censura sanitaria S. G. 3.)

Manuel Herrero Martín

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS CONSULTA DE TRES A SEIS

Plaza del Corpus, 8, principal, B Teléfono 231.—Segovia (Censura Sanitaria S. G. 21.)

José H. de Nicolás

MEDICO OCULISTA CONSULTA DE DIEZ A UNA

Cervantes, núm. 38, Segovia (Censura Sanitaria S. G. 21.)

Manuel Niño

DENTISTA

Consulta en Segovia miércoles y jueves

PLAZA DE FRANCO, 5

Consulta en Madrid, Lista, 57

Teléfono núm. 64119

J. López Miguel

MEDICO DENTISTA

Odontólogo oficial de la Academia de Artillería

Rayos X. Cirugía Maxilo Facial

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

San Francisco, 23, tercero (Censura Sanitaria S. G. 10.)

CLINICA DE MATERNIDAD SANTA AGUEDA

ESTANCIA EMBARAZADAS ASISTENCIA A PARTOS OPERACIONES DE LA MUJER

J. Useros Casas

Ex médico de guardia de la Maternidad provincial de Madrid por oposición, toxicólogo-puericultor por oposición

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Plaza San Martín, 1. Segovia

Teléfono: Consulta, 186. Clínica 669

Consultas de 12 a 1 y de 4 a 5 (Censura Sanitaria S. G. 63.)

Mariano Romero Becarri

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENEREO, SIFILES Y HERNIAS

Consulta diaria, Cervantes, 38 Segovia, Teléfono 437 (Censura sanitaria S. G. 3.)

Manuel Herrero Martín

MEDICO ESPECIALISTA EN NIÑOS CONSULTA DE TRES A SEIS

Plaza del Corpus, 8, principal, B Teléfono 231.—Segovia (Censura Sanitaria S. G. 21.)

José H. de Nicolás

MEDICO OCULISTA CONSULTA DE DIEZ A UNA

Cervantes, núm. 38, Segovia (Censura Sanitaria S. G. 21.)

Manuel Niño

DENTISTA

Consulta en Segovia miércoles y jueves

PLAZA DE FRANCO, 5

Consulta en Madrid, Lista, 57

Teléfono núm. 64119

J. López Miguel

MEDICO DENTISTA

Odontólogo oficial de la Academia de Artillería

Rayos X. Cirugía Maxilo Facial

CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6

San Francisco, 23, tercero (Censura Sanitaria S. G. 10.)

Don José Useros Aguado

LA FAMILIA

Agradecerá la asistencia.

Acuerdo en Londres sobre el Tratado de Paz con Italia

Limitación de las fuerzas militares italianas y control sobre sus armamentos

Las reparaciones se fijarán más adelante

Londres, 29 (6 t.).—El redactor del periódico "Times", resume como sigue los resultados obtenidos por la Conferencia de ministros de Asuntos Exteriores de las cinco grandes potencias aliadas:

Italia.—Se ha llegado a un acuerdo sobre el tratado de paz. Se limitarán las fuerzas militares del país y se

ejercerá una fiscalización sobre sus armamentos. Algunas tropas serán enviadas a Yugoslavia, a Zara y a las islas próximas a la costa dálmata. Las reparaciones de guerra que habrán de hacer efectivas los italianos se fijarán en nuevas entrevistas. En el orden político se requerirá al Gobierno italiano para que garantice la continuación de la democracia. En cuanto a la internalización de Trieste, quedará a la decisión de los organismos parlamentarios.

Austria.—Se espera que, como consecuencia de las conversaciones de Londres, quede asegurada la llegada de suministros de víveres y otros productos al país. La comisión aliada de control en Viena, sigue con atención las negociaciones emprendidas por el doctor Renner, jefe del actual Gobierno provisional austriaco, con los representantes de las provincias. Estas conversaciones, tienen por objeto llegar a la formación de un Gobierno definitivo, unánimemente aceptado y reconocido por los aliados.

Persia.—Los Gobiernos británico y soviético han llegado a un acuerdo para la retirada de sus tropas el 2 de Marzo próximo.

Alemania.—Las propuestas francesas para la pronta restitución de todas las propiedades incautadas por los alemanes parecen haber sido aceptadas después de larga discusión. Sin embargo, el problema presenta un aspecto práctico más oscuro de lo que parece a simple vista, ya que Alemania desparamó por toda Europa el material incautado, especialmente maquinaria.

Hungría.—El reconocimiento del Gobierno provisional húngaro por los aliados parece estar próximo. Los Estados Unidos ya han expresado su deseo de proceder a dicha medida, y se creen que la Gran Bretaña imitará su actitud, aunque quizá el reconocimiento definitivo se demore hasta que se estudien las condiciones del tratado de paz. Mientras tanto, el

Gobierno provisional húngaro, presidido por el general Miklós, se halla bajo la influencia y el control de la Unión Soviética, lo mismo que el de Renner en Austria, y las elecciones no se celebrarán tan pronto como se creía.—Efe.

AUDIENCIA DE SEGOVIA

Magistrado ascendido

Madrid, 29.—El "Diario Oficial del Estado" publica una Orden del ministro de Justicia por la que se promueve a la categoría de magistrado de ascenso a don Francisco Camprubi y Pader, de la Audiencia de Segovia.

Eisenhower no tiene nada que decir después de su entrevista con Patton

Patton reorganizará el Gobierno bávaro Comunistas y socialistas anuncian manifestaciones en las capitales italianas

EISENHOWER NO TIENE NADA QUE DECIR

Francfort del Main, 29 (5 t.).—Después de la entrevista celebrada por Eisenhower con Patton, que se previó tendría por desenlace la destitución del segundo de su cargo de gobernador militar de Baviera, Eisenhower ha manifestado a la Prensa que no tenía nada que comunicar.

Patton, cuya pretendida tolerancia respecto a los nazis ha dado mucho que hablar últimamente, está al lado de Eisenhower sonriente.—Efe.

LOS DARDANELOS NO SERAN DESMILITARIZADOS

Comprometerá la seguridad de Turquía Satisfacción en Ankara

Londres, 29 (6 t.).—El correspondiente del "Times" en Estambul dice que según informan de Londres, la primitiva idea de desmilitarizar el paso de los Dardanelos ha sido abandonado, causando gran satisfacción en Turquía. Esta desmilitarización afectaría a la defensa de la frontera turca en Europa y comprometería su seguridad. El Gobierno turco parece dispuesto a dar seguridades y garantías para el libre paso de buques en tiempo de paz o de guerra, pero con la garantía de no conceder bases o permitir la presencia de fuerzas extranjeras en territorio turco.—Efe.

Tropas aliadas desembarcan en Batavia

Tropas británicas a Saigón para contener la rebelión anamita

Bombay, 29 (5 t.).—La última lista de víctimas anunciada hoy, desde que comenzaron los disturbios se eleva a veinticinco muertos y 112 heridos. La situación va mejorando de lo que se impuso el toque de queda.—Efe.

Mejora la situación en Bombay

Singapur, 29 (5 t.).—Han comenzado a desembarcar en Batavia (Java) tropas indias y británicas. Se anuncia oficialmente, estas tropas están mandadas por el coronel Christison, a quien se le ha confiado el cargo de jefe aliado en los días neerlandeses.

Según las noticias que se reciben aquí, tanto los sublevados de Indochina como los anamitas de las armas japonesas.—Efe.

Comienzan a desembarcar en Batavia las tropas aliadas. Singapur, 29 (5 t.).—Han comenzado a desembarcar en Batavia (Java) tropas indias y británicas. Se anuncia oficialmente, estas tropas están mandadas por el coronel Christison, a quien se le ha confiado el cargo de jefe aliado en los días neerlandeses.

Numerosos obreros mejicanos asesinados al regresar de los Estados Unidos donde trabajaban

El móvil parece ser el robo

Veinte personas han sido encarceladas

Nuevo Laredo (Méjico), 29.—Veinte personas han sido encarceladas, acusadas del asesinato de numerosos obreros en las proximidades de la frontera de Méjico con los Estados Unidos, durante el robo del dinero que llevaban encima. Hasta estos momentos cree que las víctimas han sido treinta y ocho, y que fueron asesinados después de cruzar el río Grande, de regreso a Méjico, procedentes de los Estados Unidos, donde habían estado trabajando.

Los acusados han sido detenidos en Reinos y en Matamoros y si se aprueba que han cometido los asesinatos de que son acusados, pueden ser ejecutados. Entre los cadáveres de las víctimas que han sido sacadas de las aguas del río Grande, cerca de localidades de Brownsville, Estado de Hidalgo, y Misión, del Estado de Tejas, figura el de una mujer que presenta señales de haber sido torturada. Parece que los asesinos llevaban a los obreros botes hasta Tejas, y al regresar en las mismas embarcaciones mataban después de robarlos.

EL "LUSITANIA EXPRESS"

SE SALVA DE UN ACCIDENTE

A CAUSA DE UN RETRASO

PROVIDENCIAL

Lisboa, 29 (4 t.).—Cerca de Alveca se ha producido un accidente provocado por el descarrilamiento de un tren de mercancías, que marchaba en dirección contraria al "Lusitania Express" que, procedente de Madrid, se dirigía a Lisboa con dos horas de retraso, por avería de uno de los vagones. El retraso fué providencial, pues los vagones del tren mercancías quedaron atravesados sobre la vía en el momento en que debía haber pasado el "Lusitania Express".—Efe.

Arqueólogo irlandés a España

Lisboa, 29 (2 t.).—Procedente de Dublín, y en tránsito para España, se encuentra en la capital portuguesa el arqueólogo irlandés, Evin Mac White. La Universidad de Dublín le ha encomendado el estudio de las relaciones arqueológicas entre Irlanda y la península ibérica.—Efe.

El buque español "Alava", zarpa para Sidney

Lisboa, 29 (4 t.).—Del puerto de Luanad (Angola), ha zarpado el buque español "Alava", con rumbo a Sidney. A bordo viaja el vicecónsul de Inglaterra en aquella ciudad portuguesa.—Efe.

BRADEN ACUSA AL GOBIERNO ARGENTINO

"No ha cumplido los compromisos contraídos con América ni con las demás Naciones Unidas"

Han sido suspendidos los cursos en la Universidad bonaerense

Washington, 29 (6 t.).—El ex embajador de los Estados Unidos en la Argentina, Spruille Braden, en su primera conferencia con los periodistas en calidad de director general de Asuntos Iberoamericanos del departamento de Estado, comentó la situación en Buenos Aires y afirmó que el Gobierno argentino no ha

cumplido los compromisos contraídos tanto con las demás Repúblicas americanas como con las Naciones Unidas en general.

A continuación hizo un elogio del pueblo argentino, el que—dijo—se siente agradecido y espera, de todo corazón, que el pueblo norteamericano se convenza del espíritu auténticamente democrático y sinceramente amistoso que le anima.—Efe.

Manifestaciones del jefe de Policía sobre la detención de periodistas

Buenos Aires, 29 (5 t.).—Los verdaderos periodistas no se encuentran detenidos, ha declarado el jefe de Policía bonaerense, Velasco, a los representantes de la Prensa argentina, después de informarles de la detención de Gainza Paz, Mitre, y otros directores de periódicos. Antes de ser puestos en libertad los directores en cuestión, se les dijo que el criterio gubernamental no consistía en entorpecer la misión de los órganos de información, sino en lograr que se hiciera una labor constructiva y veraz. Efe.

Son suspendidas las clases en la Universidad bonaerense

Buenos Aires, 29 (5 t.).—El Consejo superior de la Universidad bonaerense se ha decidido a suspender los cursos hasta que las circunstancias aconsejen su reanudación. Las clases dejaron de funcionar esta mañana.—Efe.

Aparecen los cadáveres de dos hombres en el techo de un vagón

León, 29.—Al llegar el tren correo de Galicia a ésta, se observó que sobre el techo de uno de los vagones se encontraban los cadáveres de Balduino García Freire, de treinta y nueve años, vecino de Folgosa de la Rivera, y Andrés Hidalgo Matá, de cincuenta y uno, de Tremor de Abajo, ambos mineros. Al parecer debieron resultar muertos al chocar violentamente contra alguno de los puentes del trayecto.—Logos.

LA FABRICACION DE AUTOMOVILES DE PRECIO REDUCIDO EN EE. UU.

Nueva York, 29 (5 t.).—Un millón setecientas mil acciones ha puesto en circulación la Corporación Kaiser-Frazer, de nueva formación, que acaba de entrar en el campo de la producción automovilística de los Estados Unidos. La presencia de esta nueva gran empresa en la economía del país se considera como uno de los acontecimientos más importantes que se han registrado en el mundo industrial desde hace años.

La nueva entidad, organizada por el constructor de buques Henry J. Kaiser y por Joseph Z. Frazer, destacada personalidad en la industria del automóvil, se dedicará a la fabricación de coches de reducido precio. Se cree que las fábricas estarán en marcha dentro de seis meses.—Efe.

Mac Arthur no da al Japón un trato suave ni injusto

EL TRATO DADO A LOS JAPONESES

Pearl Harbour, 29 (4 t.).—El almirante Halsey ha hecho un gran elogio de la labor realizada por el general Mac Arthur, y refiriéndose al Japón, especialmente, añadió: "He recorrido el territorio nipón por espacio de tres semanas, y no vi nada que pudiera inducirme a pensar que los japoneses son tratados con suavidad. Tanto se les somete a un trato injusto.—Efe.

"Usted no puede casarse porque está muerto,"

Esto le han dicho a un joven portugués en el registro civil

Y el difunto no se conforma

Lisboa, 29 (5 t.).—Está siendo objeto de diversos comentarios, en su mayoría humorísticos, lo ocurrido al vecino de Pombal, Francisco Estrada, de veinticinco años, que no podrá contraer matrimonio legalmente por figurar en el Registro civil como "fallecido". Estrada fué sorprendido con esta noticia cuando solicitó del Registro el oportuno documento para casarse. El funcionario civil le dijo: "Yo no sé si el señor está vivo; lo que sí sé de buena tinta es que está muerto, y la ley no permite que los muertos se casen."

Después de numerosas investigaciones, Francisco Estrada averiguó que su tío, Francisco Gómez, enfermo en el hospital de Coimbra, había dado el nombre de su sobrino, que no poseía bienes, para así evitar el pago de la hospitalización, pues Gómez era un propietario rico. Cuando falleció éste, los trámites judiciales fueron hechos a nombre del sobrino.—Efe.

PATTON REGRESA A BAVIERA

Cuartel general de Eisenhower (Alemania), 29 (5 t.).—El general Patton ha salido para Baviera en las primeras horas de la mañana de hoy. No es probable que se facilite referencia alguna acerca de lo tratado entre los generales Eisenhower y Patton, por lo menos hasta la semana que viene.

Se cree que Patton empezará la reorganización del Gobierno de Baviera inmediatamente, y de acuerdo con las órdenes directas de Eisenhower.

Según el último informe sobre las investigaciones realizadas, y que le fué mostrado a Patton, existían pruebas terminantes de que veinte nazis ocupaban importantes puestos civiles en el Gobierno de Baviera.—Efe.

TERMINA LA HUELGA GENERAL EN TRIESTE

Belgrado, 29 (5 t.).—La huelga general de Trieste, en la cual doscientas mil personas, incluidos yugoslavos e italianos, se manifestaron en favor de una unión de Trieste con Yugoslavia, terminó en la noche pasada.—Efe.

COMUNISTAS Y SOCIALISTAS ITALIANOS ANUNCIAN MANIFESTACIONES

Roma, 29 (5 t.).—Los dirigentes de los partidos comunista y socialista han anunciado que el día 14 del próximo mes de Octubre celebrarán manifestaciones en las capitales de provincias, con objeto de acelerar las elecciones generales, estimular al Gobierno para que actúe con energía, y hacer frente a la crisis económica en el próximo invierno.—Efe.

CRISIS POLITICA EN BULGARIA

Sofía, 29 (5 t.).—Aunque los portavoces oficiales, y los comunistas niegan la existencia de una crisis política,

Frutos españoles para Francia

Alicante, 29.—Como resultado del tratado comercial hispanofrancés, en Demia los exportadores de pasas preparan varias expediciones de dicho artículo al país vecino. También los exportadores de almendra hacen gestiones para el envío de este producto.—Logos.

Detención del autor de un doble asesinato cometido en Chirivella (Valencia)

Con el pretexto de venderles neumáticos, hombre condujo a otros dos a un garaje, donde les dió muerte

Madrid, 29.—La Policía ha logrado descubrir y detener al autor de un doble crimen, seguido de robo, cometido en el pueblo de Chirivella (Valencia), el día 28 de Julio último. Un joven elegantemente vestido, que decía llamarse Luis Alvarez, alquiló un chalet adonde consiguió atraer a don José Navarro Haro y a don Alberto Gil Blasco, con el pretexto de venderles cubiertas para camiones. La familia de estos señores, al notar su ausencia, dieron cuenta a la Policía de lo que sucedía. Esta practicó un registro en el referido chalet y descubrió los cadáveres de los dos citados señores, que se hallaban

en un pozo de unos 27 metros de profundidad, manchado de sangre, y con el cual se cometió el doble asesinato. La Policía averiguó que asesino era un tal Félix Pérez Pérez, con antecedentes policiales y tráfico ilícito de ruedas de automóviles y por varias estafas.

La Policía le detuvo, pero Pérez negó rotundamente su participación en el doble asesinato, y en el momento de excitación nerviosa, agregó a los funcionarios que lo interrogaban. Posteriormente confesó que había alquilado el chalet para realizar una estafa, y terminó por declarar autor de los dos crímenes, sus víctimas las golpeó con el mazo hallado por la Policía, y después robó al señor Gil trece mil, cuatrocientas pesetas.

Cometido el crimen, se marchó a Valencia, donde pasó la noche en un garaje, y más tarde se trasladó a varias capitales de la península, para conseguir la documentación oportuna vino a Madrid el 12 de Julio, y en esta fecha fué detenido. Se han recuperado por la Policía veintimil quinientas pesetas y documentación falsa, así como una maleta conteniendo ropas de valor y prendas manchadas de sangre, que las que llevaba el criminal cuando cometió el hecho.—Logos.

El nuevo sistema de retribución de los funcionarios de la Justicia Municipal

Comenzará a regir el primero de Octubre

Madrid, 29.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Justicia.—Orden por la que se dictan las normas para la implantación del nuevo sistema de retribución de los funcionarios de la Justicia municipal y las que han de regir la competencia de sus organismos y el procedimiento de los asuntos judiciales que ante ellos se formulen. Los funcionarios de la Justicia municipal serán retribuidos de conformidad con lo dispuesto en el Título V del Decreto del 19 de Enero último, y comenzarán a percibir sus haberes desde el día 1.º de Octubre del año actual. Los derechos arancelarios relativos a los asuntos de la competencia de la Justicia municipal, y del Registro civil serán pedidos por el Estado en la forma siguiente:

- A) En las actuaciones judiciales, tanto civiles, como criminales, o de cualquier otro orden, mediante papel de pagos al Estado.
- B) En los asuntos y expedientes relativos al Registro civil, así como

Nuevo director seglar de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica

Madrid, 29.—El arzobispo primado, doctor Plá y Deniel, presidente de la Junta Suprema de la Acción Católica Española, ha designado a don Alfredo López Martínez para director técnico seglar de la Junta Técnica Nacional.

La comunicación oficial en que se participa el nombramiento, está concebida en los siguientes términos:

"Teniendo en cuenta las condiciones de usted y los compromisos en la Acción Católica, y acordado con los reverendísimos tropolitanos nombrados a este efecto, he designado a usted para director seglar de la Junta Técnica Nacional de Acción Católica, para desempeñar este importante cargo con el mismo celo y éxito que ha desempeñado los anteriores."